

Instructivo para el recambio y almacenamiento de tubos y lámparas con mercurio

En el recambio de dispositivos de iluminación como son las lámparas compactas y tubos fluorescentes y lámparas de alta descarga (HID), se generan residuos que contienen mercurio. En la gestión prevista deben considerarse áreas de almacenamiento transitorio para luego realizar la gestión de tratamiento y disposición final a través de operadores habilitados por DINAMA; los residuos con mercurio no pueden ser dispuestos en vertederos.

Cuando se planifica el recambio de lámparas, se recomienda identificar:

- a) un área especial de manejo transitorio de residuos, donde almacenar los dispositivos en desuso;
- b) un operador habilitado para realizar el retiro periódico de los residuos.

a) Un área especial de manejo transitorio de residuos debería contar con:

- buena ventilación, evitando el almacenamiento en recintos con temperaturas superiores a 20 °C (para prevenir la evaporación del mercurio);
- piso liso e impermeable y fácil de lavar para una descontaminación fácil en caso de ser necesario;
- estar señalizado y ser manejado por el personal responsable, con el registro de salida de residuos para su trazabilidad (incluyendo facturas de gestores de residuos y destino final);
- instrucciones para limpieza del área y procedimiento de atención de emergencia en caso de derrames;
- la integridad física de los recipientes que contienen residuos con mercurio;
- la capacitación de las personas que manipulan los residuos con mercurio (lámparas, termómetros, amalgamas, mercurio para uso odontológico entre otros).
- Instalación o zona aislada, techada / protegida contra la acción climática, segura, de acceso restringido y controlado, identificada con señalización correspondiente.

El riesgo más importante del mercurio en un centro de acopio es su derrame y/o evaporación.

El tiempo de almacenamiento de residuos con mercurio en acopios internos en ningún caso debería superar 1 año.

La información desarrollada para el almacenamiento de residuos con mercurio se encuentra disponible en: [Guía de Almacenamiento de Residuos con Mercurio](#)

b) el [listado de operadores habilitados](#) para gestionar residuos con mercurio se publica en el sitio web del Mvotma.